

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud del Decreto de Presidencia número 894 de 2013, de fecha 5 de septiembre, esta Corporación Provincial remite al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de los de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 274 de 2013, interpuesto contra la misma por Prodicom Publicidad, S.L., en impugnación de adjudicación de contrato menor de «suministro de camisetas».

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 12 de septiembre de 2013.—El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.—  
V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

*N.º I.-8530*